



Grupo de Arte Roca Invencible
REGLAMENTO

Roca Invencible conforma un equipo de servicio al Rey de Reyes dentro del ministerio Misionera de Poder; alabar, exaltar, adorar y dar a conocer el nombre de Jesús es nuestro mayor anhelo y propósito, mediante nuestra expresión corporal que es la Danza. Cada miembro de este grupo debe tener ciertas características que conforman a un adorador del Padre, en nuestro carácter, corazón, mente y cuerpo, cada parte consagrada a Él y santificada cada día mediante el Espíritu Santo, para así cumplir nuestra función tanto fuera como dentro del templo.

Como siervos de Dios, debemos seguir el mayor ejemplo quien es nuestro Señor Jesucristo. Ser adoradores conlleva entre sus principales aspectos, ser:

Adoradores en espíritu, porque los que adoran, es necesario que lo hagan en espíritu y verdad (San Juan 4:24) Adoradores en testimonio, siendo luz delante de los hombres, para que vean nuestras obras y el Padre sea glorificado (San Mateo 5:15-16) Adoradores que buscan de Dios, buscadlo con alma sedienta (Salmos 63:1) Adoradores que buscan la sabiduría, aquella que viene mediante su palabra (Colosenses 3:16) Adoradores que están a cuenta con Dios, sabiendo que Él perdona todo pecado (Salmos 79:9) Adoradores que se santifican, para poder ver al Señor debemos seguir la santidad (Hebreos 12:14)

Dios da talentos a cada uno de sus hijos e hijas, aunque eso no lo es todo, un adorador tiene el propósito de compartir la luz de Dios en la vida de los demás, cuál compromiso se debe responder con una vida entregada a Dios.

Estamos honrados de que hayas considerado poder ser parte de este equipo de servicio, el cual es un privilegio y bendición para nuestras vidas, seguir su llamado en nuestras vidas es la respuesta a su gran Amor y Gracia, te alentamos a perseguirlo y ser perseverante, con la ayuda del Espíritu Santo quien nos fortalece lo podemos lograr.

En las siguientes páginas podrás encontrar el reglamento que nos es de ayuda y guía para nuestras vidas. Acatarlos es de suma importancia y requiere nuestro mayor compromiso, no solo con nuestras autoridades aquí en la tierra sino ante Dios.

Directora Yanina Paz de Buchin

REGLAMENTO

“SIENDO DE TESTIMONIOS”

- Nuestra danza debe ser exclusivamente para alabar y adorar el nombre de Dios, por lo cual no debemos bailar en otro entorno (ejemplo casamientos). Si esto sucede la directora tomará las medidas apropiadas.
- Relacionarnos de manera respetuosa y cordial, con mis pares y superiores, principalmente cuidando nuestro lenguaje y comportamiento.
- Respetar el momento de la palabra en nuestras reuniones congregacionales, manteniéndonos en nuestro lugar y sin hablar.
- Nuestra vestimenta y accesorios debe reflejar que somos hijas e hijos de Dios, cuidando que no tenga símbolos satánicos, cuidar el largo de nuestras polleras y escotes.
- Ser prudentes en el uso de nuestras redes sociales, el vocabulario que utilizamos, las fotos que publicamos y contenido que compartimos.
- Debemos alimentarnos de la palabra de Dios cada día, y no olvidar participar de la reunión que nos corresponda (jóvenes, adolescentes, pre adolescentes, mujeres o hombres).

“CUIDANDO NUESTRO CUERPO QUE ES TEMPLO DEL ESPÍRITU SANTO”

- Ya siendo parte del grupo, no podemos tatuarnos o usar piercing o expansores, o realizarnos algún tipo de perforación de este tipo.
- No debemos contaminar nuestro cuerpo con bebidas alcohólicas, cigarrillos o drogas.
- No debemos teñirnos el pelo de colores fantasía (verde, rosa, violeta, etc.).
- Las integrantes que estén embarazadas deben cuidar su estado y por lo tanto dejar de ministrar.

“COMPROMISO Y RESPONSABILIDADES EN NUESTRO SERVICIO”

- Las mujeres debemos asistir a las reuniones o ensayos siempre de pollera larga o corta, de un largo apropiado, en los ensayos con polleras de nuestros propios uniformes. No debemos asistir de pantalón o calzas.

- Ser puntuales en nuestros ensayos y reuniones a las que asistimos.
- Nuestros ensayos son de carácter obligatorio, es necesario llevar los instrumentos que se nos solicite. En el caso de no asistir debemos comunicarlo a nuestra directora. Si faltamos dos ensayos seguidos no podremos ministrar el siguiente domingo.
- Debemos comunicar nuestras inasistencias de los días domingo a nuestra directora, en el caso de tener dos inasistencias consecutivas, no podremos ministrar la siguiente.
- Debemos comunicar con anticipación nuestras inasistencias por vacaciones.
- Como integrante nuevo del grupo, es necesario adquirir los uniformes anteriores, con una cantidad mínima de 15 uniformes.
- Como integrante nuevo del grupo, si deseas ingresar a ministrar en otro instrumento, deberás cumplir los seis meses de servicio y después comunicarlo a nuestra directora para su aprobación.
- Debemos cuidar y mantener nuestros uniformes e instrumentos en perfecto estado, limpios y sanos. En el caso de que se rompan o quemen. Deberemos arreglarlos, coserlos o entregarlos para su arreglo.
- Deberán consultar en el caso de que su reparación lleve algún costo, por cambio de tela u otro motivo.
- Debemos asistir obligatoriamente los días designados para la Santa Cena del Señor, en alguno de los dos servicios del día domingo o el día miércoles posterior.
- Cuando ministramos debemos asistir con nuestro uniforme completo y en apropiadas condiciones (limpio y planchado), tal cual como se nos haya comunicado anteriormente.
- En el transcurso del año se dan diferentes eventos dentro de nuestra iglesia, congresos, convención, aniversarios, primicias y Pentecostés, es nuestra responsabilidad participar de manera activa y dar nuestro mejor servicio.

- En el grupo anualmente confeccionamos dos uniformes nuevos, que consta de traje, manto para el pandero y alpargatas; será necesario abonarlos en tiempo y forma, según se nos solicite.
- Todo integrante que se retire de un instrumento, cualquiera sea el motivo, y desea regresar deberá comunicar su petición a nuestra directora, y esperar su autorización.
- Todo integrante que sale del grupo, cualquier sea el motivo, y desea volver deberá prepararse seis meses en ensayos

Casos Excepcionales en el que no podemos ser parte del grupo

- Vivir en concubinato, ósea convivir sin estar casado/a.
- Estar divorciado/a y estar casado nuevamente.

Cualquier inquietud podrá hablarse personalmente con la directora.

“FIESTA DE LOS TABERNÁCULOS”

Nuestra fiesta de los tabernáculos la celebramos anualmente en el mes de septiembre (puede variar). Convocamos a todos los grupos de arte de Córdoba y Argentina, tanto de nuestro ministerio como otros ministerios, con el fin de celebración y exaltación de nuestro Rey. La organización de esta gran fiesta está a cargo exclusivamente de nuestro grupo Roca Invencible con apoyo de las demás áreas de nuestra iglesia, llevarla a cabo conlleva esfuerzo, compromiso, responsabilidad y buena disposición. Como parte de Roca Invencible es nuestro deber:

- **SER RESPONSABLE** ser puntuales en nuestra asistencia desde alistarnos hasta el momento de finalización de nuestra fiesta.
- **SER COMPROMETIDOS** en el transcurso del año la recaudación del dinero para lograr la fiesta es imprescindible, cumplir con la venta de los bonos de contribución u otra forma de recaudación es vital, así como la asistencia a los ensayos y el pago de nuestro uniforme e instrumentos.
- **SERVICIALES** un corazón dispuesto a colaborar en cada tarea que se nos haya encomendado, tener un excelente trato con las personas que colaboran e invitados.

Todo servicio es para nuestro Dios, como está escrito en (Colosenses 3:23) *“Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres.”* Hacer memorable ese día depende de cada uno de nosotros. Y por su fidelidad y gracia sabemos que nos regocijamos y celebraremos unidos en su Presencia.

Directora Yanina Paz de Buchin.

